

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Murcia, de citación para notificación por comparecencia. (PP. 257/2003).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), la Jefa Regional de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Murcia.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en el inicio del procedimiento de apremio, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo 1).

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

ANEXO 1

ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

30024 - Admón. C/ Santo Domingo, 11 - 30800, Lorca
30029 - Admón. C/ Murillo, Esquina Morera - 30170, Mula
30732 - U. Gest. Act.- Gran Vía Escultor Salzillo, 21 - 30005, Murcia
30782 - U. Rec. Menor Cuantía - Gran Vía Escultor Salzillo, 21 - 30005, Murcia

Apellidos y nombre: Acabados de Calzado, S.L.
NIF: B30474605.
Clave liquidación: C0100001180003439.
Unidad: 30782.

Apellidos y nombre: Aguicon, S.L.
NIF: B30494330.
Clave de liquidación: C0100001040002171.
Unidad: 30782.

Apellidos y nombre: Aguilera Gázquez, José.
NIF: 23201383H.
Clave de liquidación: C0100001180001723.
Unidad: 30782.

Apellidos y nombre: Alpagatas Aixa, S.L.
NIF: B30419196.
Clave de liquidación: C0100097290207277.
Unidad: 30029.

Apellidos y nombre: Astilleros, S.L.
NIF: B30340376.
Clave de liquidación: C0100000040002291.
Unidad: 30782.

Apellidos y nombre: Carpe Tapizados, S.L.
NIF: B30538854.
Clave de liquidación: C0100001110001243.
Unidad: 30782.

Apellidos y nombre: Chouki, Mohamed.
NIF: X1347237N.
Clave de liquidación: C0100001230002927.
Unidad: 30029.

Apellidos y nombre: Comercial Punta América, S.L.
NIF: B73031809.
Clave de liquidación: C0100001140003193.
Unidad: 30732.

Apellidos y nombre: Contreras Salazar Avelina.
NIF: 23197440P.
Clave de liquidación: C0100001040002370.
Unidad: 30782.

Apellidos y nombre: Draoui, Mohamed.
NIF: X1325091S.
Clave de liquidación: C0100002230000233.
Unidad: 30782.

Apellidos y nombre: García García, Pascual.
NIF: 77508623A.
Clave de liquidación: C0100000040001720.
Unidad: 30029.

Apellidos y nombre: García Zamora Antonio.
NIF: 23192572Q.
Clave de liquidación: C0100000040002368.
Unidad: 30782.

Apellidos y nombre: Gil Quesada, Miguel Angel.
NIF: 23264300F.
Clave de liquidación: C0100001040002754.
Unidad: 30782.

Apellidos y nombre: Harmazi, Abdesalam.
NIF: X2428316E.
Clave de liquidación: C0100001290002757.
Unidad: 30782.

Apellidos y nombre: Hernández y Cascales, S.L.
NIF: B30443543.
Clave de liquidación: C0100000290003130.
Unidad: 30782.

Apellidos y nombre: Materiales de Construcción Vir.
NIF: B30567325.
Clave de liquidación: C0100099040202700.
Unidad: 30782.

Apellidos y nombre: Montiel Giménez, Antonio José.
NIF: 23227459N.
Clave de liquidación: C0100001040001830.
Unidad: 30024.

Apellidos y nombre: Muñoz García, Serafín A.
NIF: 27463010K.
Clave de liquidación: C0100001180003252.
Unidad: 30782.

Apellidos y nombre: Romero Muñoz, Miguel A.
NIF: 23268844C.
Clave de liquidación: C0100000180002580.
Unidad: 30024.

Apellidos y nombre: Romero Muñoz, Miguel A.
NIF: 23268844C.
Clave de liquidación: C0100001180001976.
Unidad: 30024.

Apellidos y nombre: Romero Muñoz, Miguel A.
NIF: 23268844C.
Clave de liquidación: C0100099180002448.
Unidad: 30024.

Apellidos y nombre: Romero Muñoz, Miguel A.
NIF: 23268844C.
Clave de liquidación: C0100099180002459.
Unidad: 30024.

Apellidos y nombre: Rus Rus, Josefa.
NIF: 26452136C.
Clave de liquidación: C0100099110002221.
Unidad: 30732.

Apellidos y nombre: Sánchez Moya, Pedro.
NIF: 74432960S.
Clave de liquidación: C0100098290207916.
Unidad: 30029.

Apellidos y nombre: Santiago Fernández, María.
NIF: 23192382X.
Clave de liquidación: C0100098040202040.
Unidad: 30782.

Apellidos y nombre: Vega García, Frco. Jesus.
NIF: 52144680T.
Clave de liquidación: C0100000040002621.
Unidad: 30782.

Apellidos y nombre: Veiga Dopico, Nicolás.
NIF: 76407213V.
Clave de liquidación: C0100099290208225.
Unidad: 30782.

Murcia, 20 de enero de 2003.- La Jefa de la Dependencia de Recaudación, Inmaculada García Martínez.

AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

ANUNCIO sobre aprobación inicial, Plan Parcial SUR.S-2 Los Eucaliptos. (PP. 548/2003).

La Comisión de Gobierno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 31.1.03, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización del Plan Parcial SUR.S-2 «Los Eucaliptos», promovido por Construcciones y Promociones Antonio Toledo, S.L. De conformidad a lo dispuesto por el art. 141 del Reglamento de Planeamiento se somete dicho acuerdo a información pública durante un mes para que puedan presentarse, en su caso, las alegaciones procedentes.

Archidona, 11 de febrero de 2003.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MOGUER

ANUNCIO de bases.

BASES GENERALES QUE HAN DE REGIR PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, DE UNA PLAZA DE TECNICO AUXILIAR DE SERVICIOS VARIOS PARA EL AREA DE CULTURA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOGUER

1. Normas generales.

1.1. Objeto de la convocatoria y número de plazas.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de la plaza que se señala a continuación, mediante el sistema de concurso:

Las características de la plaza son las siguientes:

Número: Una.

Grupo: D.

Denominación: Técnico Auxiliar de Servicios Varios Area de Cultura.

Edad de jubilación: 65 años.

Título exigido: Graduado Escolar.

Retribuciones: Está dotada con las retribuciones correspondientes al Grupo D.

1.2. Derechos y deberes.

Quien obtenga la plaza, tendrá los derechos y deberes inherentes a la misma, como personal laboral de la Administración Local, y los determinados con carácter general o especial por el Régimen Jurídico Local vigente o que se dicte en un futuro.

1.3. Régimen Jurídico aplicable.

La realización de este proceso de selección se regirá por lo previsto en las presentes bases, y en su defecto, se estará a lo dispuesto en la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; Ley 30/84, de 2 de agosto; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a los que debe ajustarse el procedimiento de selección de funcionarios de Administración Local, y por cualesquiera otras disposiciones legales o reglamentarias aplicables.

1.4. Efectos vinculantes.

Estas bases vinculan a la Administración convocante, al Tribunal y a todas las demás personas que tengan interés directo en la convocatoria.

2. Condiciones y requisitos que deben reunir los aspirantes.

Para ser admitidos y participar en las pruebas de acceso a la plaza de referencia, los aspirantes deberán reunir los requisitos siguientes:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no exceder de cincuenta y cinco años, ambas edades referidas al día en que finalice el plazo de presentación de instancias. A efectos de la edad máxima se descontarán los períodos de servicios prestados en cualquier Administración Pública en régimen laboral o funcional.

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o las Entidades Locales y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

e) Estar en posesión del título exigido o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

f) No hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad, ni incompatibilidad establecidos en las disposiciones vigentes.

3. Solicitudes.

3.1. Las instancias solicitando tomar parte en el concurso convocado, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, y que se comprometen a prestar juramento o promesa en la forma legalmente establecida, se